

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	34038
Nombre	Historia Contemporánea de España I
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6.0
Curso académico	2019 - 2020

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1005 - Grado de Historia	Facultad de Geografía e Historia	3	Primer cuatrimestre
1902 - Formación para la cualificación específica (R.D 860/2010)	Facultad de Geografía e Historia	1	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1005 - Grado de Historia	21 - Historia Contemporánea de España	Obligatoria
1902 - Formación para la cualificación específica (R.D 860/2010)	3 - Historia del Mundo Contemporáneo	Optativa

Coordinación

Nombre	Departamento
GARCIA MONERRIS, ENCARNACION	362 - Historia Moderna y Contemporánea
ROMEEO MATEO, M.CRUIZ	362 - Historia Moderna y Contemporánea
SANZ HOYA, JULIAN	362 - Historia Moderna y Contemporánea

RESUMEN

Estudio de los principales procesos, políticos, sociales, económicos y culturales de España desde la crisis del Antiguo Régimen hasta el reinado de Alfonso XII. Imprescindible para afrontar el módulo de Historia Contemporánea de España II.



CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

No hay requisitos previos.

COMPETENCIAS

1005 - Grado de Historia

- Motivación por la calidad
- Capacidad de organización y planificación
- Capacidad crítica y autocrítica
- Adaptación a nuevas situaciones
- Capacidad de abstracción, análisis y síntesis
- Valoración y respeto por la diversidad y la multiculturalidad
- Compromiso con los valores democráticos y la cultura de la paz
- Resolución de problemas
- Trabajo en equipo
- Aprendizaje autónomo
- Conciencia crítica de la relación entre los acontecimientos y procesos actuales y el pasado

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El dominio de la asignatura supone no sólo la adquisición de unos conocimientos básicos sobre la historia contemporánea de España, tanto en sus aspectos concretos como en su vertiente historiográfica, sino también el desarrollo, a través de ella, de una serie de habilidades, métodos y formas de razonamiento y competencias que inicien al o a la estudiante en la especificidad del conocimiento histórico y en los modos de acceder a él:

a) Introducción a la noción de “tiempo histórico” como tiempo social e históricamente construido, distinto a la pura relación diacrónica o “natural” de los acontecimientos y procesos.

b) Introducción a la noción de historia que aúne la percepción correcta y crítica de los tres tiempos (pasado, presente y futuro), así como de la relación entre ellos.



c) Introducción a los fundamentos del razonamiento multicausal que acostumbre al estudiantado a perspectivas interrelacionadas y globales, así como a las comparadas.

d) Introducción a las principales formas de explicación en historia: funcional, genética, causal, intencional...

e) Los valores en la Historia: relativismo cultural y sus límites, la tolerancia, el respeto a los derechos humanos, dialéctica entre lo universal y lo particular...

f) Usar los instrumentos de recopilación de información, tales como catálogos bibliográficos, inventarios de archivos, referencias electrónicas, fuentes diversas.

g) Adquisición de un bagaje de conocimientos suficientes y pertinente, de acuerdo con los objetivos marcados en cada materia, de la historia de España.

Supone también la adquisición de un conjunto de habilidades u objetivos compartidos por todo el profesorado como elementos de carácter social, ético y académico definitorios de la profesión:

- Comunicación oral y escrita adecuada
- Capacidad de gestión de la información
- Capacidad de análisis y de síntesis
- Habilidades para argumentar con criterios racionales
- Aprendizaje autónomo
- Trabajo en equipo
- Motivación por el esfuerzo y por la calidad
- Adquisición de un compromiso ético con el entorno social .

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. La crisis del Antiguo Régimen y la revolución liberal: finales del siglo XVIII-1844.

2. La formación del Estado liberal tras la revolución. El Bienio Progresista y el Sexenio Democrático: 1854-1873.

3. La época de las burguesías y del capitalismo en España: procesos de transformación económica y social en el siglo XIX.

**4. El análisis social de la política: el ejemplo del sistema político de la Restauración. 1874-1902.****VOLUMEN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	30,00	100
Otras actividades	15,00	100
Prácticas en aula	15,00	100
Estudio y trabajo autónomo	90,00	0
TOTAL	150,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología que se seguirá en la presente asignatura es la siguiente:

1) Habrá a la semana 3 horas de clases presenciales, es decir, de actividad en el aula habitual de la asignatura o del grupo. Estas horas se distribuirán de la siguiente manera:

1.1) **Clases teóricas:** 2 h. Semanales. El profesor expondrá y explicará aquellos elementos fundamentales que deben guiar a los estudiantes en el estudio y comprensión del tema en cuestión. Es fundamental que realicen, de forma previa a la exposición del profesorado y a cada tema, las lecturas requeridas que previamente se le indiquen. Dichas lecturas y preparación serán obligatorias.

1.2) **Clases prácticas:** 1h. Semanal. Durante este tiempo se profundizará, a través de materiales diversos (textos históricos y/o historiográficos, películas o documentales, etc), en aquellos aspectos que se consideren más importantes o significativos de los temas. Los **materiales** serán librados con anterioridad por el profesorado a los alumnos o se les indicará donde encontrarlos y éstos deben proceder a su **preparación**. Estas clases deberán ser participativas y los estudiantes asumirán, rotativa y alternativamente, la responsabilidad de su exposición, comentario o lo que el profesor considere oportuno y conveniente. La preparación y participación en las clases prácticas serán obligatorias y objeto de evaluación. Las sesiones se aprovecharán para ir introduciendo y habituando al estudiantado en el manejo de aquellos materiales y técnicas propios de la disciplina histórica. El resultado de todas estas clases deberá ser un total de **dos prácticas evaluables**

2) El **trabajo individual o en equipo** deberá ser objeto de planificación previa entre el alumno/a y el profesor/a. Este le guiará y orientará en la búsqueda bibliográfica y de materiales así como en el modo de estructurar dicho trabajo. Siempre partiendo de una idea y esquema previo de los alumnos.

3) **Actividades complementarias:** el alumno deberá realizar una de las actividades complementarias que se pongan a disposición del mismo y que figurarán en el anexo específico de cada profesor/a.



4) **Asistencia a tutorías no programadas:** Los estudiantes de un grupo podrán asistir a las horas de atención a estudiantes que tiene programadas cada profesorado, para realizar consultas sobre cualquier tema o aspecto relacionado con la asignatura y, en su caso, el trabajo que esté realizando. Estas consultas se pueden realizar también a través de E-mail en el momento en que el o la estudiante considere oportuno, dentro de la disponibilidad horaria del profesorado.

5) **Tutorías programadas.** En su caso, el profesor/a comunicará la realización de una serie de entrevistas con los estudiantes, si lo consiera oportuno o necesario para:

- Seguimiento del trabajo y aprendizaje del alumno.
- Seguimiento y control de lecturas y otras actividades.

EVALUACIÓN

Periódicamente se evaluará, mediante pruebas lo más concretas y objetivas posibles, el aprendizaje continuado por parte del alumnado.

De la misma manera, se evaluará la preparación, participación y aprovechamiento de las clases prácticas. Aquí se valorará de manera especial la capacidad de resolución de aquellos aspectos que se presenten, así como las habilidades fundamentales de expresión oral, explicación, manejo de técnicas, capacidad de síntesis, etc, mediante las memorias de prácticas, las pruebas de ejecución de tareas reales o simuladas, portafolio, informes, etc.

Se realizará un examen escrito en el que se valorarán los siguientes aspectos:

- Nivel de conocimientos de acuerdo con los objetivos de la asignatura.
- Expresión escrita correcta, tanto desde el punto de vista expositivo como terminológico.
- Capacidad de relación y razonamiento.

El sistema de evaluación, siempre referido a las anteriores capacidades, **podrá completarse con uno o varios de los siguientes supuestos:**

- Presentación de informes, trabajos escritos individuales, etc.
- Memorias de actividades complementarias y de participación en seminarios.
- Presentación de trabajos en equipo.

Examen escrito: 60%

Participación en seminarios, Preparación de clases, lecturas / Actividades teórico-prácticas y complementarias: 40%

TOTAL 100%.



Examen escrito	60%
Preparación de clases, lecturas / Actividades teórico-prácticas y complementarias	40%
TOTAL	100

Los problemas de ortografía, sintaxis y/o expresión escrita puntuarán negativamente en la calificación de todas las pruebas escritas y su acumulación puede suponer el suspenso en la asignatura.

REFERENCIAS

Básicas

- BAHAMONDE, A. y MARTÍNEZ, J. A.: Historia de España. Siglo XIX. Madrid, Cátedra, 1994.
- BAHAMONDE, A. (coord.): Historia de España, 1875-1939. Madrid, Cátedra, 2000.
- CARR, R.: Historia de España, 1808-1875. Barcelona, Ariel, 1982.
- CARR, R.: España: de la Restauración a la democracia. Barcelona, Ariel, 1994.
- FUSI, J. P. y PALAFOX, J.: España: 1808-1996. El desafío de la modernidad. Madrid, Espasa-Calpe, 1997.
- BERNECKER, W. I., España entre tradición y modernidad. Política, economía, sociedad (siglos XIX y XX), Madrid, Siglo XXI, 1999.
- JOVER ZAMORA, J. M^a, GÓMEZ-FERRER, G. y FUSI AIZPÚRUA, J. P., España: sociedad, política y civilización (siglos XIX y XX), Madrid, Debate, 2001.
- SÁNCHEZ GIMÉNEZ, J.: La España contemporánea. Madrid, Istmo, 1991 (3 vols.: I, De 1800 a 1874; II, De 1875 a 1931; III, De 1931 a nuestros días).
- PRO, J. y RIVERO, M.: Breve atlas de Historia de España, Madrid, Alianza Editorial, 2003.
- Historia de España (fundada por R. MENÉNDEZ PIDAL y dirigida por J. M^a JOVER), de la editorial Espasa-Calpe, Madrid:
 - .vol. 26: M. ARTOLA: La España de Fernando VII, 1968.
 - .vol. 34: La era isabelina y el Sexenio democrático (1834 1874), 1981
 - .vol. 37: Los comienzos del siglo XX: la población, la economía, la sociedad, 1898 1931, 1984.
- Historia de España (dirigida por A. DOMÍNGUEZ ORTIZ) de la Editorial Planeta, Barcelona:
 - .vol. 9: La transición del Antiguo al Nuevo Régimen (1789 1874), 1987
 - .vol. 10: La Restauración (1874 1902), 1988
 - .vol. 11: Alfonso XIII y la Segunda República (1902 1939), 1991.



- Historia de España (dirigida por M. TUÑÓN de LARA), de la editorial Labor, Barcelona:
 - .vol. 7: E. FERNÁNDEZ de PINEDO y otros: Centralismo, Ilustración y agonía del Antiguo Régimen (1715 1833), 1980
 - .vol. 8: Revolución burguesa, oligarquía y constitucionalismo (1834 1923), 1981
 - .vol. 9: La crisis del Estado: dictaduras, República y guerra (1923 1939), 1985.

Complementarias

- NIETO, A.: Los primeros pasos del Estado constitucional, Barcelona, Ariel, 1996.
- FERNÁNDEZ SARASOLA, I.: Los partidos políticos en el pensamiento español, Madrid, Marcial Pons, 2009.
- SHUBERT, A.: Historia social de España, 1808 1990. Madrid, Nerea, 1990.

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno